

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24946** VENRO NOVOSUR, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 1/10 seguida en este Juzgado a instancia de Yolanda Castro Peinado sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 25/05/10 resolución por la que se declara a Venro Novosur, S.L. en situación de insolvencia por importe de 18.097,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 14 de julio de 2010.- Secretario.

**ID: A100056703-1**